



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

**1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL
TERCER NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.**

El objeto a contratar es: "Impresión de 250 ejemplares del Libro Plan de Acción CVC 2016 – 2019".

Clasificación UNSPSC:

El objeto de la presente contratación está identificado hasta el cuarto nivel en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
55101500	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios 55	Medios impresos 10	Publicaciones impresas 1500

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Impresión del Libro Plan de Acción 2016 – 2019.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	CANTIDAD
1	Libro tamaño 21 x 27 cms cerrado, 200 páginas internas impresas en propalcote de 115 grs, tintas 4/4, carátula impresa en propalcote de 300 grs, laminado mate, tintas 4/0, terminado cosido al caballete, con pegado hot melt. Incluye diseño y diagramación.	250

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16'000.000) M/CTE incluido IVA.

El valor presupuestado en el presente proceso de contratación, se amparará con las siguientes imputaciones presupuestales.

JAB

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

Área	Proceso	Actividad	Imputación	Valor	Fuente
0802300 Grupo Articulación Corporativa e Interinstitucional	0051 Formulación y Ajuste de Instrumentos de Planificación	12 Coordinación y apoyo para la Formulación del Plan de Acción Corporativo	Impresos y publicaciones 100002200051126141	\$16'000.000	Sobretasa ambiental 1043
TOTAL				\$16'000.000	

4. FORMA DE PAGO:

Un solo pago correspondiente al 100% del valor del contrato al finalizar el servicio y previo recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del contrato CVC. Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El Grupo de Presupuesto asignado a la Dirección Financiera de la Corporación, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°1316 del 20 de Mayo de 2016, para la Contratación de Mínima Cuantía No. 73 de 2016, por valor de DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000,000) M/CTE, incluido IVA.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Plazo de ejecución: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2016.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato se ejecutará en la ciudad de Cali, por un plazo contado a partir de la firma del acta de inicio, previo el perfeccionamiento del mismo, y en todo caso, sin exceder el 31 de diciembre de 2016.

SJB



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO		Dirección WEB Corporativa
	DESDE	HASTA	
Publicación de estudios previos, análisis del sector e invitación pública	25/05/2016		www.contratos.gov.co
Observaciones o comentarios a la invitación pública	25/05/2016 hasta 26/05/2016		Carrera 57 No. 11-29 CAC direccionplaneacion@cvc.gov.co
Respuesta y publicación a observaciones	27/05/2016		www.contratos.gov.co
Recepción de oferta	27/05/2016 hasta el 31/05/2016		Carrera 57 No. 11-29 CAC
Cierre del proceso	31/05/2016 a las 4:30 p.m.		
Evaluación de la oferta	01/06/2016 hasta el 02/06/2016		Edificio Principal de la CVC
Publicación de la evaluación de la oferta	03/06/2016		www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones a la evaluación	07/06/2016		Carrera 57# 11-29 CAC direccionplaneacion@cvc.gov.co
Publicación de respuesta a observaciones y comunicación de aceptación de la oferta.	08/06/2016		www.contratos.gov.co

8. REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS: En caso de que la CVC requiera hacer modificaciones en la presente contratación de mínima cuantía, lo hará por medio de adenda, la cual se expedirá hasta el día hábil anterior a la fecha del cierre del proceso de selección, conforme a cronograma.

La CVC puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la comunicación de aceptación de oferta.

Cualquier solicitud deberá hacerlo por escrito a la CVC, dirigido a la Dirección de Planeación, Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en la Carrera 57 No. 11-29 de la ciudad de Cali, o por correo electrónico, a la dirección direccionplaneacion@cvc.gov.co.

JB



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

9. REGLAS PARA DETERMINAR LA MEJOR OFERTA:

LUGAR PARA RECIBO DE OFERTAS: Las ofertas deben ser radicadas en el Centro de Atención de Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en el Edificio Principal de la CVC, en la Carrera 57 No. 11-29 del barrio Santa Anita de Cali, en sobre cerrado.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo, vía fax, correo electrónico o a través de medios diferentes al aquí establecido.

TÉRMINO MÍNIMO DE VALIDEZ DE LA OFERTA: La validez y vigencia de la propuesta a presentar debe ser mínimo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre de la Contratación de Mínima Cuantía.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El proponente debe certificar de acuerdo con el anexo que cumplirá con las condiciones técnicas exigidas en la Impresión de 250 ejemplares del Plan de Acción 2016 – 2019. **ANEXO 1**

10. REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA ANEXO 2

La CVC a través de un comité evaluador, verificará que la oferta de menor precio, antes de IVA cumple con los requisitos exigidos, para ello la CVC hará las correcciones aritméticas si hay lugar a ello.

La oferta de menor PRECIO se le revisará la capacidad jurídica y experiencia exigida, así como las condiciones requeridas por la entidad en la presente invitación. Si la propuesta de menor precio no cumple con las exigencias requeridas por la entidad, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos de la propuesta del segundo menor precio, y así sucesivamente.

En caso de empate en el menor precio, la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

11. REVISIÓN OFERTA TÉCNICA

EXIGENCIAS Y REQUISITOS

- PERFIL

En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas de manera independiente o a través de Consorcios o Uniones Temporales.

Los proponentes deberán demostrar que la actividad registrada en la Cámara de Comercio, es compatible con el objeto del presente proceso, a través de los certificados de existencia y representación legal aportados, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre del presente proceso, el cual debe encontrarse vigente.

En el caso en que la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado.

- EXPERIENCIA

Se requiere que el proponente acredite experiencia en contratos que hayan tenido un valor igual o superior al valor de la presente contratación y cuyo objeto sea similar o igual; la experiencia se acreditará con **CERTIFICACIÓN** debidamente firmada por el representante legal o quien haga sus veces, en donde se haga constar el objeto del contrato, valor y que la ejecución del mismo fue a entera satisfacción; o mediante copia de acta de entrega y recibo final, o mediante acta de liquidación suscrita por las partes donde conste los anteriores requisitos.

La CVC se reserva el derecho de verificar, por sus propios medios, la veracidad de la información que a través del diligenciamiento de los presentes documentos haga cada proponente.

12. REQUISITOS HABILITANTES

✓ **Requisitos Jurídicos**

A. Carta de presentación de la propuesta: debidamente firmada por el proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica. Diligenciar el **ANEXO N° 3**.

B. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o del Proponente.

JB



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

C. Certificado de existencia y representación legal: Tratándose de Persona Jurídica, el Proponente deberá presentar el certificado actualizado sobre constitución, existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que la duración de la Sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más y en el cual se contemple que el objeto social se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso de selección.

Si el oferente es persona natural con actividad comercial, el proponente deberá presentar el **Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil**, expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se contemple que la actividad está relacionada con el objeto del presente proceso de selección y demás actividades inherentes y/o complementarias.

En cada uno de los anteriores casos, el certificado deberá de haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

D. Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales: De conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, a la fecha de presentación de la oferta, el oferente persona jurídica, deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con las exigencias legales, o por el Representante Legal, donde expresen bajo la gravedad del juramento que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los mismo, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

Tratándose de persona natural deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión). **ANEXO 4**

E. Fotocopia del Rut.

F. Autorización para contratar expedido por el órgano competente, según el caso. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar autorización suficiente del



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica

G. CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.

Se diligenciará de acuerdo con el modelo suministrado en la presente invitación, teniendo en cuenta lo siguiente:

a. Acreditar la existencia del Consorcio o de la Unión Temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, mediante el documento privado en el que conste que los integrantes expresan claramente su intención de conformar el Consorcio o la Unión Temporal. En el caso en que no exista claridad al respecto, se asumirá que se trata de un Consorcio.

b. Si el proponente es un Consorcio sus integrantes presentan en forma conjunta la oferta para la Adjudicación, celebración y ejecución del Contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de los mismos; por consiguiente, afectarán por igual a todos y cada uno de sus integrantes las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo del proceso de selección y del Contrato,

c. Si el proponente es una Unión Temporal indicará el porcentaje de participación y los términos de la extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del Contrato de cada uno de sus integrantes, toda vez que las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del Contrato se impondrán de acuerdo con la participación de cada uno de los integrantes en la Unión Temporal. La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

d. Acreditar el nombramiento de un representante único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o en Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la Propuesta y ejecución del Contrato.

e. Acreditar la existencia de las personas naturales y la existencia y representación legal de cada una de las personas jurídicas asociadas en Consorcio o en Unión Temporal; así como la capacidad jurídica de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal, así como para la ejecución del Contrato a través de la forma de asociación escogida, mediante la acreditación del cumplimiento de todos los requisitos a que se refiere la presente Invitación.

f. Acreditar un término mínimo de duración del Consorcio o de la Unión Temporal, por lo menos igual al término de vigencia del Contrato y su liquidación.

g. Si el proponente es una persona natural nacional deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía válida y

JB



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

el ejercicio de la actividad comercial. Si el proponente es una persona jurídica, deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio en el cual se verificará:

- Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.
- Que el objeto de la sociedad incluya las actividades principales objeto del presente proceso.
- La duración de la sociedad deberá ser por lo menos igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más. **ANEXO No. 5 ó 6, según corresponda.**

H. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR

Del representante legal o del proponente, tratándose de varones menores de 50 años de nacionalidad Colombiana en los términos de la Ley 48 de 1998.

✓ Documentos a consultar por la CVC:

Con la presentación de la oferta, el proponente autoriza a la CVC para efectuar las siguientes consultas:

- A. Antecedentes judiciales del oferente o del Representante Legal, en caso de ser persona jurídica.
- B. Antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación, tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del oferente en caso de ser persona natural.
- C. Responsables Fiscales ante la Contraloría General de la República, tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del oferente en caso de ser persona natural.

13. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA: Una propuesta será habilitada para participar en la Contratación de Mínima Cuantía cuando haya sido presentada oportunamente en el lugar y dentro del plazo establecido en la Invitación Pública y se encuentre ajustada a los mismos, y que además, no se encuentre comprendida en uno de los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

- b) Si se establece que la persona natural, o jurídica, o miembro de proponente plural presentaron más de una propuesta, cuando se presente esta situación todas las ofertas que incurran en esta situación serán rechazadas.
- c) No corresponder el objeto social de las personas jurídicas con las actividades objeto del presente proceso
- d) Estar incurso la persona jurídica proponente individual o integrante del proponente de la estructura plural en causal de disolución o liquidación
- e) Estar incurso el proponente o alguno de los integrantes de la estructura plural en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar.
- f) Estar reportado el proponente o alguno de los integrantes de la estructura plural en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.
- g) Presentar el proponente o alguno de los integrantes de la estructura plural, antecedentes vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado
- h) No consignar o no ofrecer el valor del precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0).
- i) La ausencia definitiva de autorización suficiente por parte del órgano social correspondiente al representante legal de la persona jurídica.

CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO, las siguientes:

- a) Cuando no se presente ninguna propuesta.
- b) Cuando ninguna de las ofertas cumpla con los requisitos exigidos.

En el caso de declaratoria de desierto del proceso, la entidad publicará en el SECOP comunicación motivada. En el evento de existir proponentes, procederá el recurso de reposición ante el mismo funcionario que toma la decisión de declarar desierto el proceso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

14. GARANTIAS: El contratista atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y a la forma de pago, deberá constituir en una compañía de seguros legalmente reconocida, una póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:

- a) **Cumplimiento del contrato:** El amparo de cumplimiento del contrato cuya cuantía asegurada será equivalente al 20% del valor total del contrato y su vigencia se extenderá por un término igual al plazo pactado y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del amparo de la póliza.

PP



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

b) **Calidad del Servicio** equivalente al 20% del valor total del contrato y su vigencia será por UN (1) AÑO contado a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo final a entera satisfacción del supervisor designado

15. VEEDURIAS CIUDADANAS: Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante la CVC y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Por lo antes manifestado en desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la CVC convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

Santiago de Cali, 20 de Mayo de 2016


LUIS GUILLERMO PARRA SUAREZ
Director de Planeación (C)

Proyectó:
Revisó:

Adm Púb. Viviane Andrea León Aguirre – Técnico Administrativo *d.*
Adm. Amb. Sandra Milena Bedoya Velez – Coordinadora Grupo Articulación Corporativa e Interinstitucional *SB*



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

ANEXO 1

Ciudad y Fecha

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Dirección de Planeación
Santiago de Cali

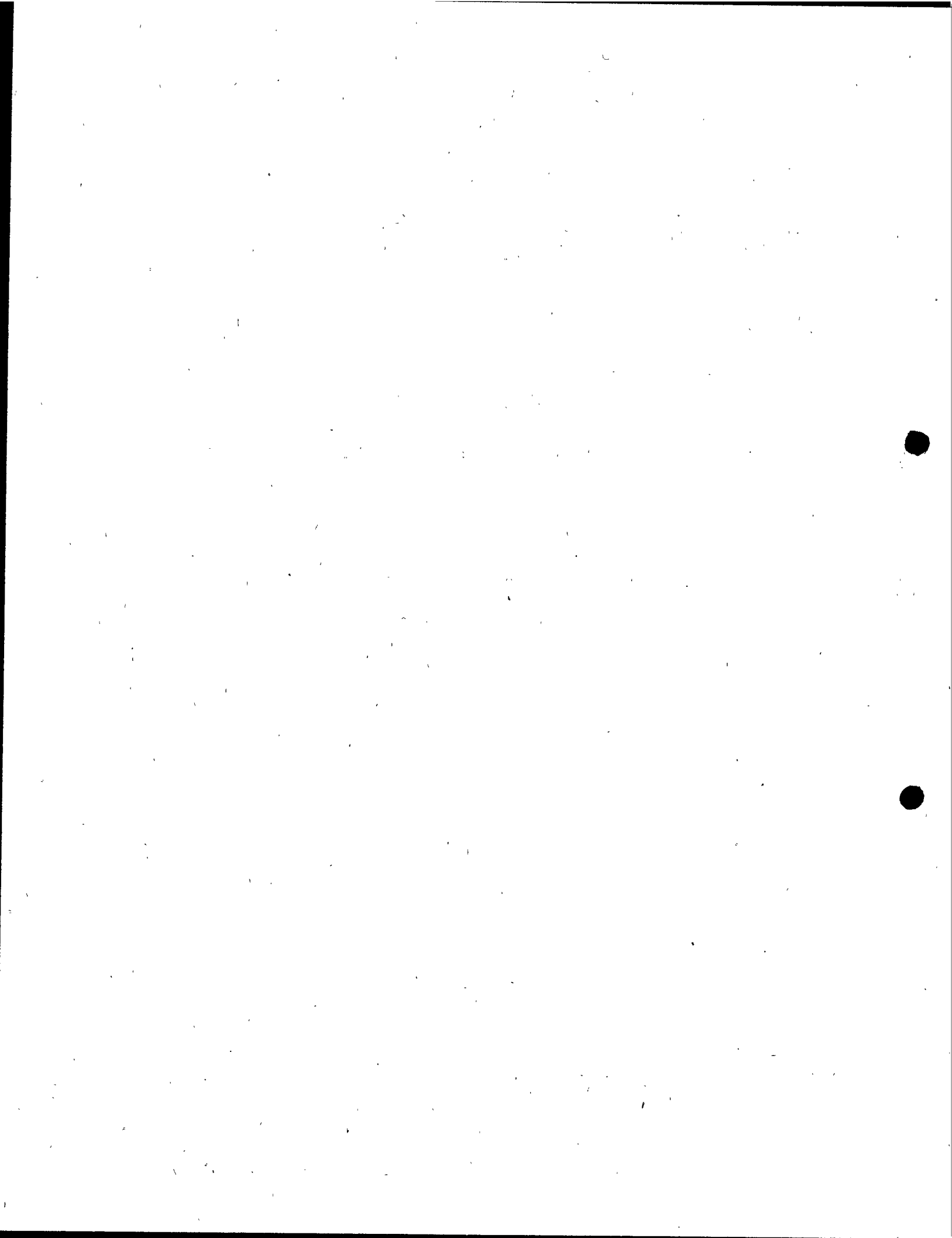
Cordial saludo:

CERTIFICO

Que cumpliré con las condiciones técnicas para la "Impresión de 250 ejemplares del Libro Plan de Acción CVC 2016 - 2019", así:

Firma del proponente
C.C.
NIT.

3/3





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

ANEXO No. 2

PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Dirección de Planeación
Santiago de Cali

Cordial saludo:

El (Nombre del Oferente, persona natural con actividad mercantil o persona jurídica, consorcio o Unión Temporal), presento oferta de manera irrevocable, con precio fijo, durante el plazo de ejecución del contrato, la "Impresión de 250 ejemplares del Libro Plan de Acción CVC 2016 - 2019", de acuerdo con las condiciones técnicas determinadas por la CVC", objeto de la presente contratación de mínima cuantía, por un valor total de(\$.....), discriminado de la siguiente manera:

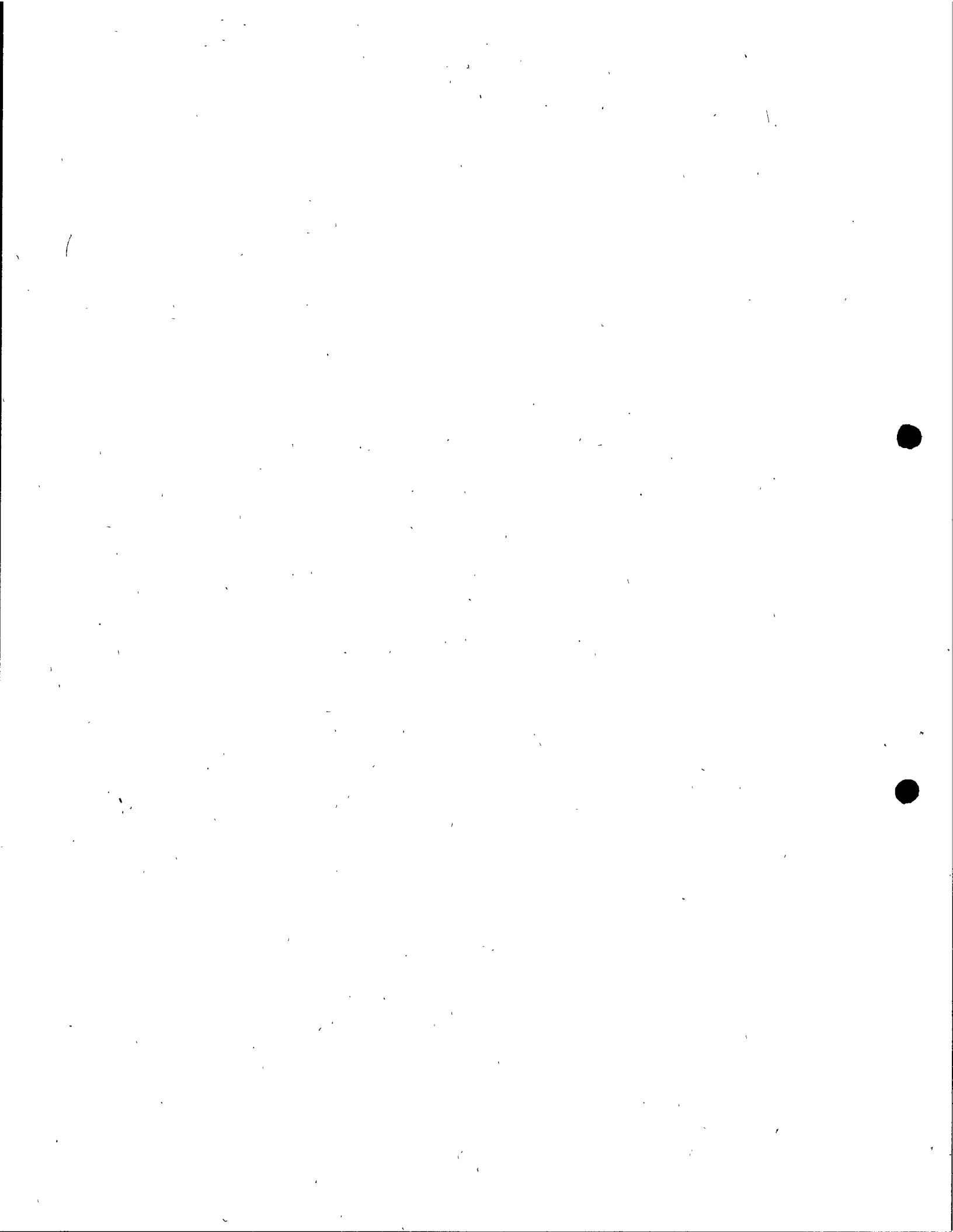
CANTIDAD	
VALOR UNITARIO	
IVA DEL 16%	
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	
VALOR TOTAL	

Nota: Cuando se trate de personas del Régimen Simplificado, la CVC Calculará el Rete IVA que debe asumir, equivalente al 2.4%

Atentamente

Firma del proponente
NIT.

JB





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

ANEXO No. 3

**MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
PERSONA JURIDICA o NATURAL CON ACTIVIDAD COMERCIAL**

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

Dirección de Planeación

Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. _____ de 2016, el suscrito en representación de _____ (denominación de la persona jurídica, consorcio o unión temporal) por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para la "Impresión de 250 ejemplares del Libro Plan de Acción CVC 2016 - 2019".

De conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

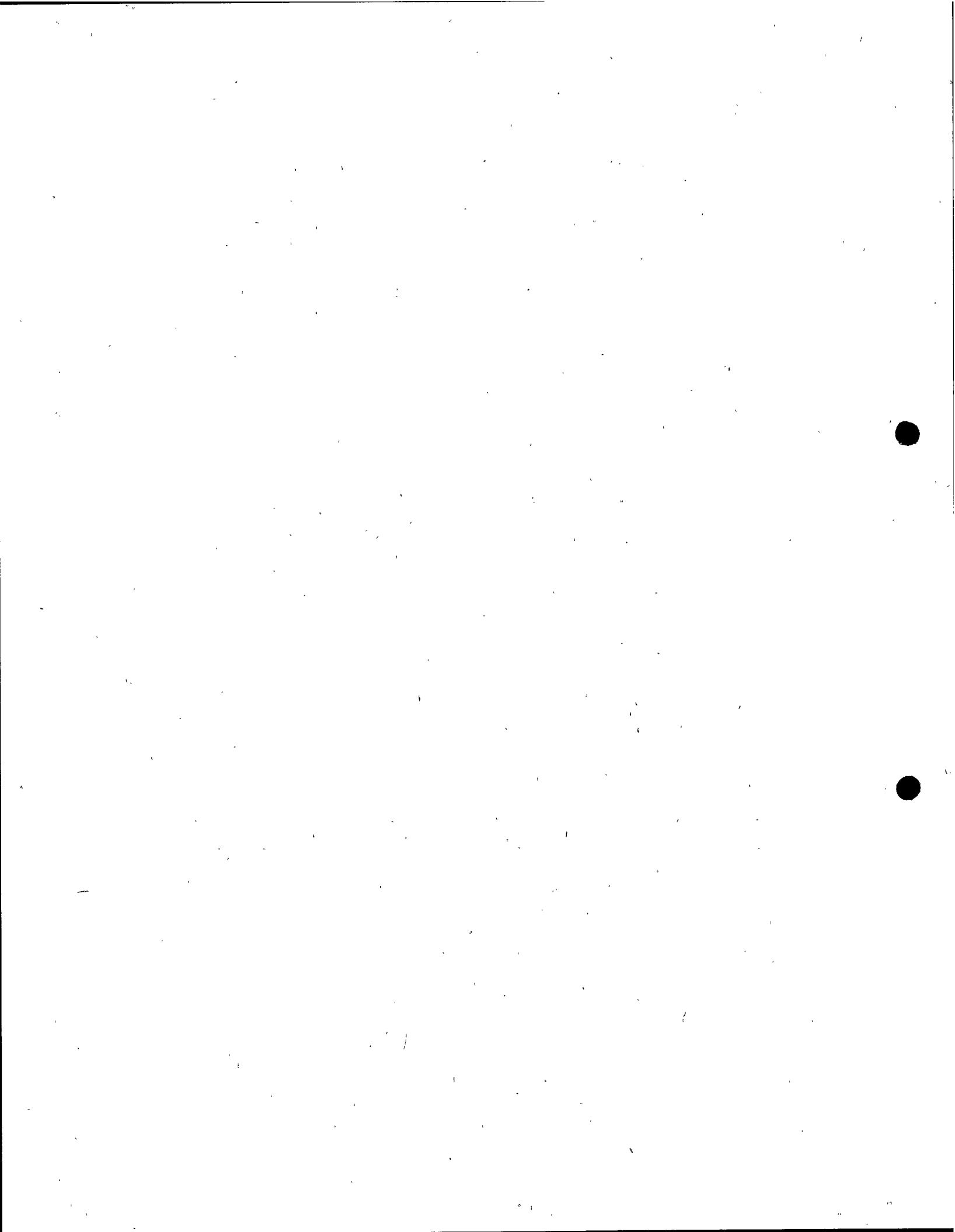
A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

SP





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

ADENDAS No. _____

FECHA DE RECIBO _____

G.- El suscrito representante legal de la sociedad proponente declara bajo juramento que ni él ni los demás representantes legales de la misma, ni sus socios, se encuentran incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: _____

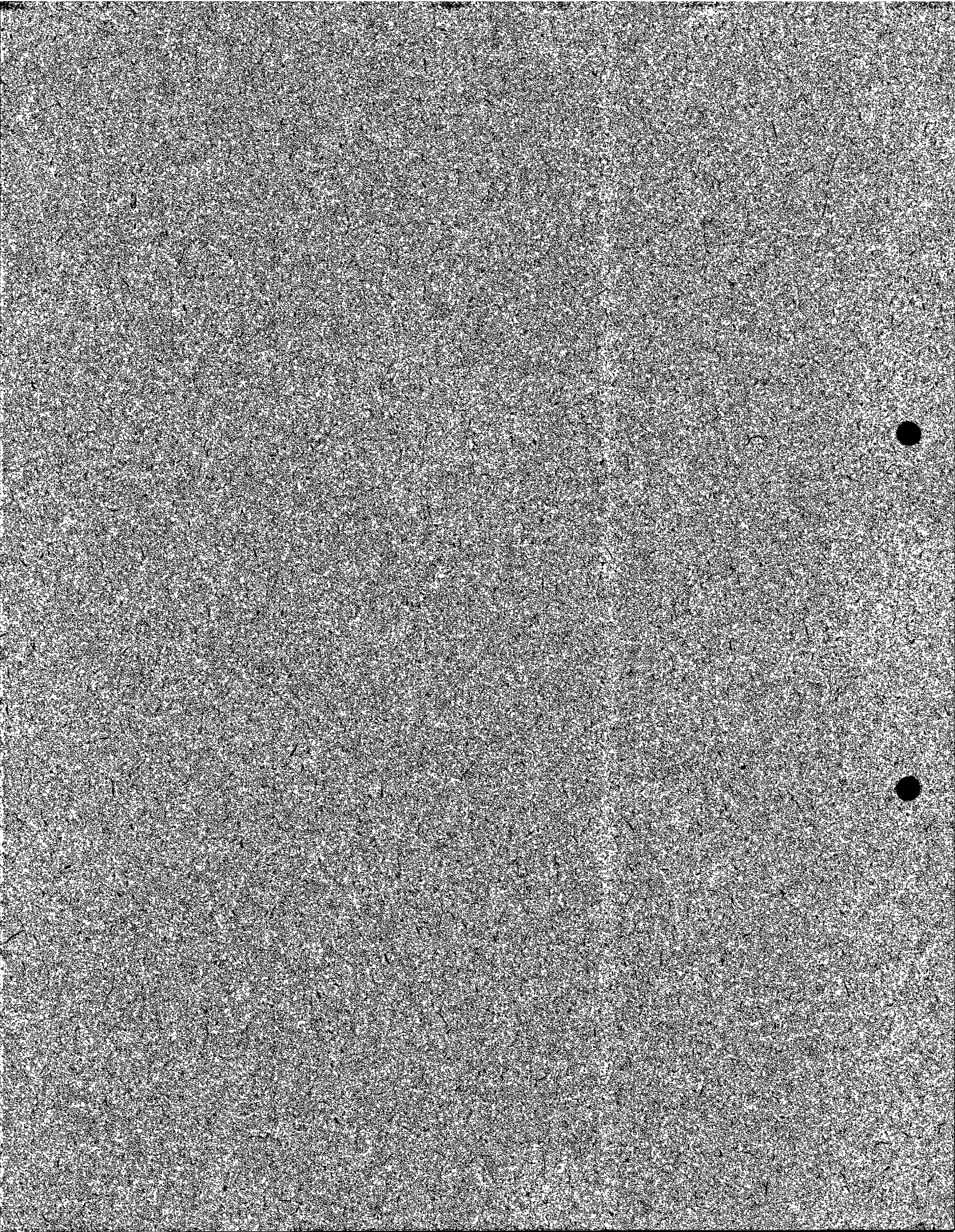
I.- Información sobre la persona o personas que firmará(n) el contrato en caso de adjudicación del mismo:

Nombre(s) completo(s), identificación (número y lugar de expedición del documento) y cargo(s)

J.- Nombre completo y NIT, de la persona jurídica que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de treinta (30) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC N°..... de 2016.

Firma autorizada y sello





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

ANEXO 4

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
DE PARAFISCALES**

Ciudad y Fecha

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Dirección de Planeación
Santiago de Cali

Cordial saludo:

CERTIFICACIÓN

Certifico bajo gravedad de juramento que _____ con
C.C. o NIT No. _____, he cumplido con el pago de los
aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Integral y de Parafiscales, durante
_____ () meses, incluyendo los últimos
seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de mínima cuantía.

Expedida a los _____ días del mes de _____ de _____

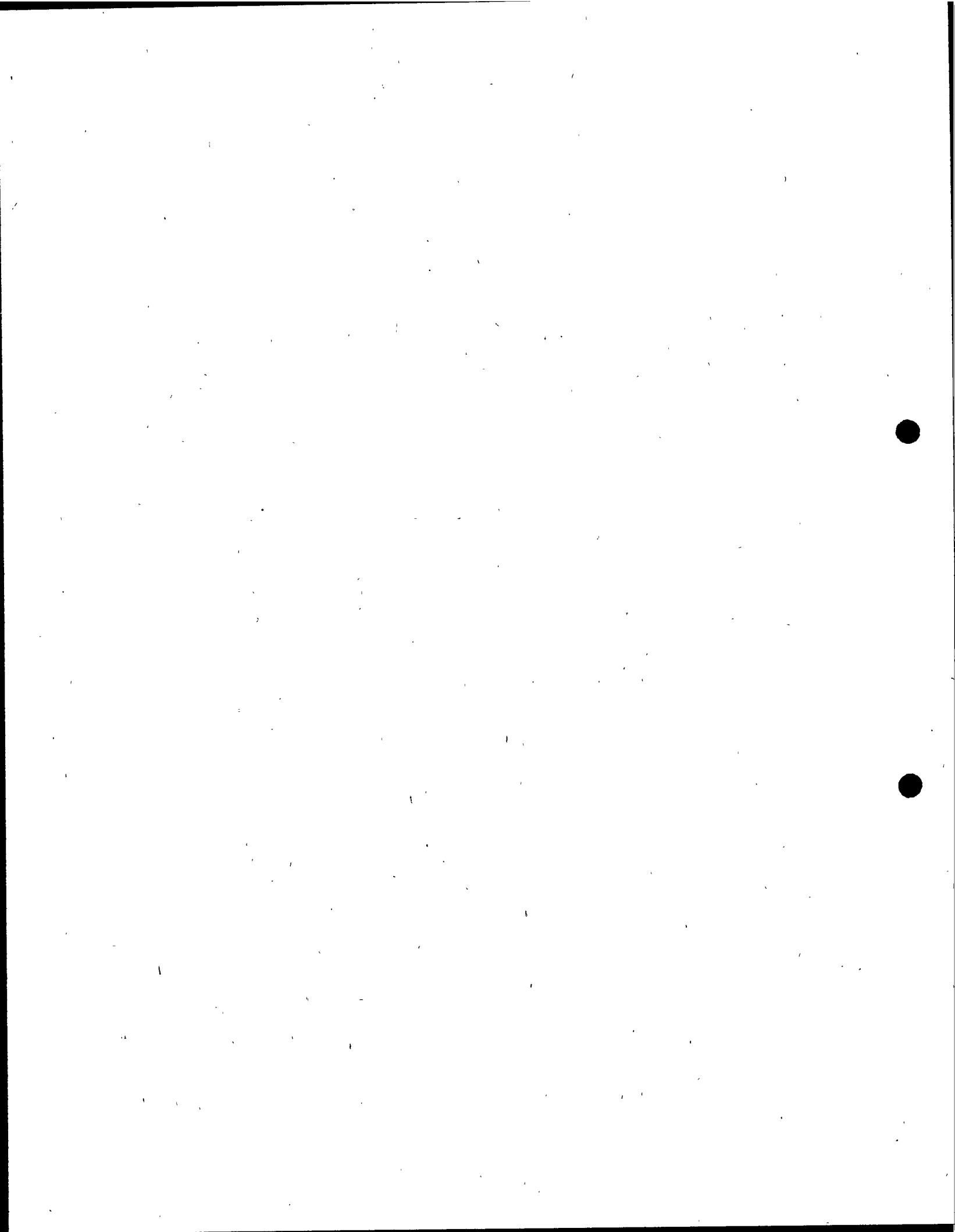
Nombre:

Firma: _____

(Del proponente, o del representante legal, o del **revisor fiscal** (cuando el proponente
esté obligado a tener revisor fiscal))

Firma del Proponente: _____

373





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

ANEXO No. 5

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Nombre del Consorcio: _____

Los suscritos,

Nombre	CC	Actuando en representación de:	
		Nombre o Razón Social	CC o NIT

Debidamente autorizados según consta en las actas que adjuntamos (si de acuerdo con los estatutos de cada miembro se requiere), atentamente les manifestamos que de conformidad con el numeral 1; artículo 7, Ley 80 de 1993, conjuntamente formulamos propuesta, cuyo objeto es (**Objeto Contractual**), de acuerdo con las condiciones y especificaciones administrativas, financieras y técnicas contenidas en la invitación

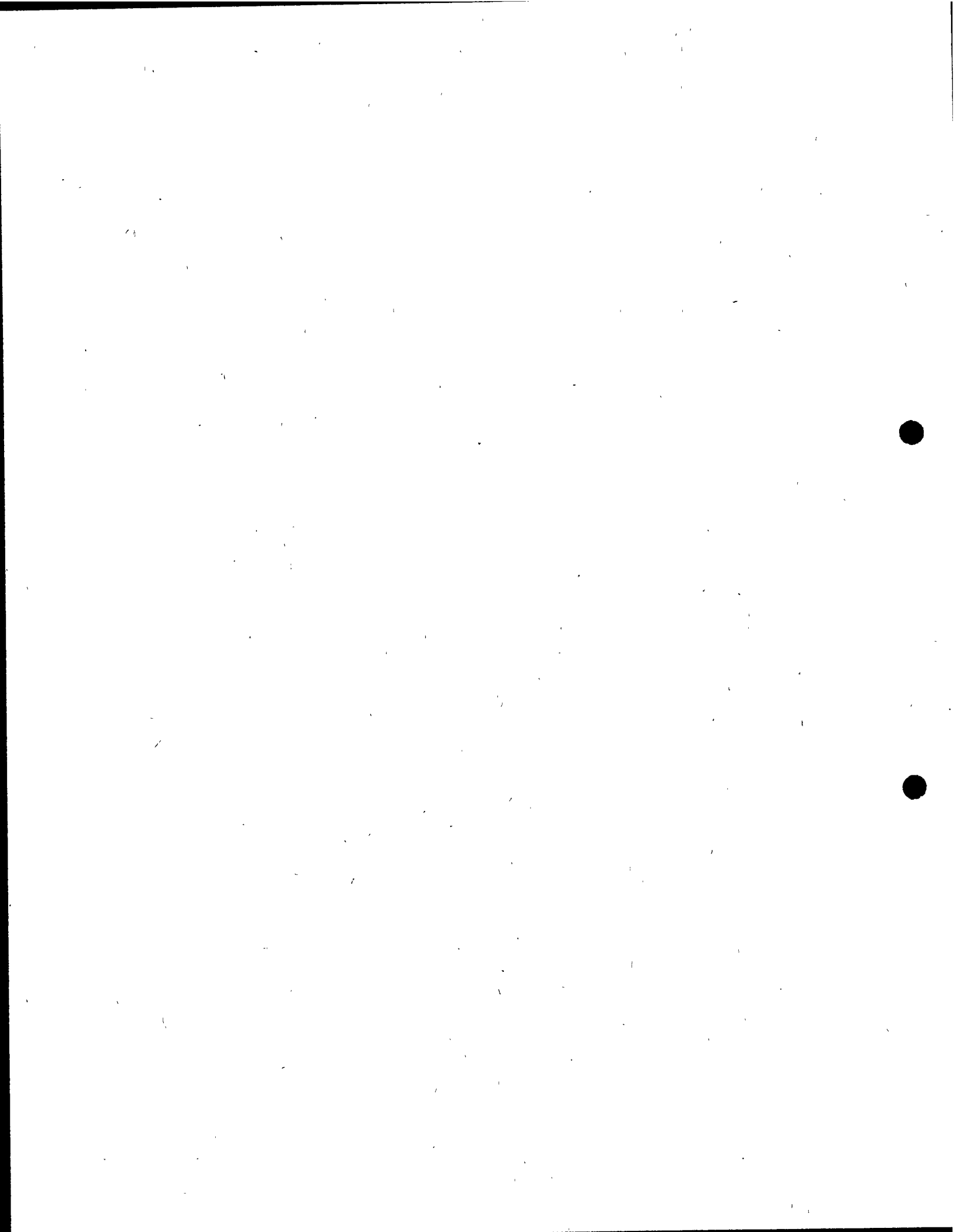
En caso que nos sea adjudicado el contrato, responderemos **MANCOMUNADA Y SOLIDARIAMENTE** por la celebración y ejecución del mismo y declaramos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que conforman el presente Consorcio.

Manifestamos que designamos como representante del Consorcio para todos los efectos legales a....., identificado con la cédula de ciudadanía No. expedida en la ciudad de..... y que a pesar de lo anterior, aceptamos que el contrato sea formulado de tal manera que comprometa a todos los miembros del Consorcio.

Declaramos que la duración del Consorcio será de..... días calendario. (Mínimo el plazo de ejecución propuesto más un (1) año).

Atentamente,

(Cada representante legal firmará el presente documento)





**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 73 DE 2016**

ANEXO No. 6

DOCUMENTO PARA LA CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Nombre de la Unión Temporal:

Los suscritos (NOMBRES DE LAS PERSONAS NATURALES O DE LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE LA UNIÓN TEMPORAL), obrando en nombre propio (personas naturales) o en nombre y representación de _____ (personas jurídicas), debidamente autorizadas según consta en las actas que adjuntamos (si de acuerdo con los estatutos se requiere), atentamente les manifestamos que de conformidad con el numeral 2, artículo 7, Ley 80 de 1993, conjuntamente formulamos PROPUESTA, en la modalidad de UNIÓN TEMPORAL para el proceso de mínima cuantía, cuyo objeto es _____.

En caso que nos sea adjudicado el Contrato, respondemos solidariamente por el cumplimiento de la propuesta y la celebración y ejecución del contrato. Igualmente, manifestamos que designamos como representante de la Unión Temporal para todos los efectos legales a _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____. El porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros en el caso de la presente Unión Temporal es:

INTEGRANTE	PORCENTAJE (%) (PROPUESTA)	PORCENTAJE (%) (EJECUCIÓN)

Cada uno de los participantes, es decir _____ y _____, aportan los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución (Los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA- CVC), como se describe a continuación:

INTEGRANTE _____:

INTEGRANTE _____:

Declaramos que la duración de la Unión Temporal será de..... días calendario. (Mínimo el plazo de ejecución propuesto más un (1) año).

Atentamente,

FIRMAS (PERSONAS NATURALES O REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS), CON SUS CORRESPONDIENTES CEDULAS DE CIUDADANÍA

